



Honorable Concejo Deliberante
2026

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 98/26

TESTIMONIO:

VISTO:

El estado de obstrucción y falta de mantenimiento de las cunetas ubicadas sobre calle 48, entre calles 1 a 107 de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO

Que las mismas cumplen una función esencial para el correcto escurrimiento de las aguas pluviales.

Que la acumulación de sedimentos, residuos y desechos de todo tipo, existentes en el sector, provoca obstrucción de los desagües dificultando el drenaje del agua durante las precipitaciones.

Que la falta de limpieza, genera anegamientos, y complicaciones para quienes circulan y para las familias que habitan allí.

Que vecinos han manifestado preocupación y reclamo en varias oportunidades al DE, solicitando limpieza por el peligro sanitario que también provoca.

Que unas cuerdas antes de dicho lugar, se encuentran apoyados sobre el costado de la calzada, varios tubos de cemento, que no han sido colocados a la fecha

Que es necesario el adecuado mantenimiento por el municipio de la infraestructura hídrica urbana

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 98/26

ARTICULO 1.- Solicitase al Departamento Ejecutivo a través del área de obras públicas, tenga a bien realizar tareas de saneamiento limpieza y desobstrucción de las cunetas de calle 48 de 1 a 107, evaluando el estado general del sistema de escurrimiento pluvial del sector y ejecutar las intervenciones complementarias que resulten necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y evitar daños ambientales; y proteger la salud de los vecinos de esa arteria, que viven en condiciones indignas.

ARTICULO 2.-Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de junio de dos mil veintiséis. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-